

LE550/10(1)

COMISIÓN GESTORA  
DE LA  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

Adjunto tengo el honor de remitir a V.S. el dictamen emitido por la Ponencia designada para la redacción de un Estatuto regional andalúz; rogándole dé cuenta a la Comisión gestora de esa Corporación, así como a todos aquellos Centros, cuyas opiniones puedan servir de base a la redacción del mencionado documento.

Encarezco a V.S. la mayor diligencia en esta cuestión, al objeto de que puedan recogerse las aspiraciones en dicha materia de esa provincia, y poder celebrar una Asamblea magna que redacte el que, en definitiva, haya de presentarse a la aprobación de las Cortes.

Sevilla 11 de Julio de 1.931.

El Presidente,

Sr. Presidente de la Diputación Provincial de

*Se dirigió esta comunicación y*

tres copias del dictamen, a las  
diputaciones de Málaga, Granada,  
Jaén, Cádiz, Almería, Córdoba  
y Huelva. —

También se envió copia del dictamen  
a todos los ayuntamientos de la  
provincia; a las Camaras de Comer-  
cio, Agrícola y Minería; Colegios  
de Abogados, de Notarios, de Médicos  
y de Farmacéuticos; Rector de la  
Universidad; Academia de Buenas  
Letras, y Ateneo.